

		INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010		
					Versión: 04		
					Vigencia: 02/11/2021		
					Seguimiento No. 14		
SEGUIMIENTO A:		Participación de la OCI en Comités - Febrero de 2026					
OBJETIVO DEL INFORME:		Registrar los Comités en los que participó la Oficina de Control Interno con voz durante el mes.					
ALCANCE DEL INFORME:		Se registra la asistencia desde el 2 al 27 de febrero de 2026					
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)		ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, la cual promueve el mejoramiento continuo en las entidades, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.	
MARCO NORMATIVO		Parágrafo cuarto de la Resolución 1090 de 2019, emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cual establece: Concurrirán solo con derecho a voz, el Jefe de la Oficina de Control Interno, la Secretaría Técnica del Comité y asimismo los funcionarios públicos que por su condición jerárquica y funcional deban asistir, según el caso concreto y el apoderado que represente los intereses de la entidad en cada proceso sometido a consideración del Comité durante la respectiva sesión.					
ACTIVIDADES REALIZADAS				SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X			Se verificaron las fichas de los casos que fueron sometidos a decisión ante el Comité de Conciliación. Se verificó la información previamente remitida y presentada en el Comité de Gestión y Desempeño.
Documentos soportes				X			Fichas de procesos, actas y demás soportes de cada uno de los casos presentados ante el Comité de Conciliación y Documento en PowerPoint
Confirmación de información con la dependencia						X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento						X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI						X	
Desarrollo del Seguimiento:		Durante el mes de febrero la Oficina de Control Interno participó en los siguientes Comités: Sesión extraordinaria del Comité de Conciliación No. 3 de 2026: se llevó a cabo de forma presencial en la Sala de Juntas de la Secretaría General el día 9 de febrero a las 8:30 a.m., y se trataron los siguientes temas: 1ª) VERIFICACIÓN DEL QUORUM 2ª) CASO Conciliación judicial en la cual obra como demandante NAVID AIR SAS y demandado el FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, expediente 11001333704220250013300, medio de control: nulidad y restablecimiento del derecho que cursa en el Juzgado 42 Administrativo del Circuito de Bogotá. La audiencia inicial se efectuará el 10 de febrero de 2026 a las 10.00 a.m. 3ª) VARIOS. Sesión ordinaria del Comité de Conciliación No. 04 de 2026: se llevó a cabo el día lunes 23 de febrero de 2026 a las 8.30 a.m., de forma presencial en la Sala de Juntas de la Secretaría General. 1ª) VERIFICACIÓN DEL QUORUM 2ª) CASOS: PRIMER CASO Información al Comité de Conciliación de la solicitud presentada por PROCOLOMBIA del siguiente caso. Analizar la procedencia y condiciones de conciliar respecto de la pretensión del señor DIEGO JAVIER PENAGOS FORERO quien trabajó en la OFICINA COMERCIAL DE PROCOLOMBIA en CANADÁ, TORONTO - ONTARIO entre el año 2010 y 2024 y alega que sufrió un despido indirecto debido a las conductas constitutivas de acoso laboral y trato degradante por el Director de la Oficina de Canadá el señor Enrique Stellabatti. Solicita una indemnización acorde a los topes y valores establecidos por la Ley Canadiense El caso será presentado por la Doctora PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA, Directora Jurídica para PROCOLOMBIA. SEGUNDO CASO: Conciliación extrajudicial en la cual obra como convocante ALEXANDRA MARÍA BENEDETTI NAVARRO y otros y convocado MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, medio de control: reparación directa que cursa en la Procuraduría 33 Judicial II Administrativa de Montería. La audiencia se efectuará el 4 de marzo de 2026. El caso será presentado por la Doctora FANNY PATRICIA PINEDA OROZCO, abogada del MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. 3ª) VARIOS.					
Desarrollo del Seguimiento:		Comité Institucional de gestión y Desempeño Primera Sesión 2026: Se llevó a cabo el 19 de febrero de 2026 a las 8:30 a.m. de manera presencial en la sala de juntas de Secretaría General - Piso 9 Verificación del Quórum. 1. Lectura del Orden del día. 2. Servicios Institucionales susceptibles de registro como trámites en el SUIT. 3. Socializar el reporte del plan de ejecución y monitoreo del programa de transparencia y ética pública. 4. Socializar gestión y administración del riesgo institucional. 5. Socializar cierre de presupuesto 2025 y presupuesto 2026. 6. Revisar el esquema de gestión estratégica del Talento Humano para la vigencia 2026. 7. Socializar resultados 2025 PQRS, satisfacción y caracterización. 8. Revisión por la dirección del Sistema de Gestión Ambiental. 9. Aprobación plan de transferencias primarias 2026. 10. Socializar Política Gobierno Digital -PETI 2026 - Hoja de Ruta: Planes y Programas 2026.					
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____				No. Observaciones:			
Elaborado por: Martha Lucía Ocampo Rueda Asesor Oficina de Control Interno (MinCIT)				Aprobado por: ÁNGELA MÓNICA CASTRO MORA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
				FECHA DE APROBACIÓN: 09-03-2026			
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento						PAG 1 DE 1	